

## **LLAMADO A CONCURSO.**

Por resolución N°3 adoptada en Comisión Directiva el 8 de febrero de 2021, se **LLAMA A ASPIRANTES** para la provisión **TITULAR** del cargo que se detalla a continuación, de acuerdo al Estatuto de Personal Docente vigente:

### **- PROFESOR TITULAR DEL DPTO. DE ALIMENTOS**

(N° 603292, Esc. G, Gdo. 5, 40 hs. rubros financiación 1.1. Programa 347. Llave Presupuestal 156010100)

#### **Bases**

##### **Perfil del cargo:**

La persona designada para ocupar el cargo deberá poseer una actividad académica original y autónoma del más alto nivel, y desempeñará funciones de gestión académica con el máximo de responsabilidad de acuerdo al Departamento de Alimentos y a la Escuela de Nutrición así como gestionar los recursos humanos, económicos y materiales de los laboratorios de la Escuela de Nutrición dependientes del Departamento de Alimentos. Deberá comprobar una formación de excelencia en el área de la nutrición humana y la ciencia de los alimentos.

Participará activamente en el cogobierno universitario. Se valorará antecedentes de desempeño en el área de la gestión universitaria y actividad profesional en el área de la nutrición humana y ciencia de los alimentos.

##### **Especificación del cargo:**

El aspirante deberá tener:

- formación de posgrado o equivalente en el área de conocimiento motivo del llamado.
- experiencia académica y profesional relevante en el área de la ciencia de los alimentos y la nutrición humana.
- experiencia probada en investigación y generación de conocimiento original, en liderazgo de equipos de investigación y el desarrollo de capacidades específicas para el área motivo del llamado.
- trayectoria académica en la disciplina motivo del llamado: en enseñanza de grado, vinculada a los planes de estudio vigentes de la Licenciatura en Nutrición y su desempeño profesional, y en enseñanza de posgrado en el diseño y participación de la enseñanza de posgrado académico y profesional (especializaciones, maestrías y doctorados, cursos de corta duración y de educación permanente, etc) en la Escuela de Nutrición y en otros servicios

universitarios de la UdelaR y fuera del país, desde una perspectiva del quehacer del profesional Licenciado en Nutrición.

- experiencia en la formación y orientación de otros docentes en las funciones sustantivas del personal docente.
- experiencia en participación de proyectos de extensión y actividades en el medio y de educación permanente vinculados al campo de la ciencia de los alimentos y la nutrición humana, promoviendo vínculos con otros actores universitarios y no universitarios.
- experiencia y capacidad probada para el liderazgo de equipos de trabajo disciplinares y multidisciplinares
- formación continua en enseñanza universitaria

### **Plan de trabajo:**

El aspirante al cargo deberá elaborar un Plan de Trabajo sustentado en los lineamientos del Estatuto de Personal Docente (EPD), la Política Institucional, el Plan de Estudios vigente.

En el mismo, se evaluarán las propuestas a desarrollar sobre las funciones docentes sustantivas (Artículo 1 y 2 EPD), la orientación a otros docentes en el conjunto de tales funciones, así como las tareas de gestión académica de acuerdo con la organización del Departamento de Alimentos, considerando la alta dedicación del cargo al que postula.

El plan de trabajo deberá establecer claramente los objetivos estratégicos y las líneas de acción a implementar, abarcando los ítems anteriormente detallados.

**PLAZO DE INSCRIPCIÓN:** Hasta las 14:00 hs del día 7 julio de 2021.

### **FORMA DE INSCRIPCIÓN:**

**1)** El aspirante deberá enviar mail a [concursos@nutricion.edu.uy](mailto:concursos@nutricion.edu.uy) indicando en el **asunto del mail únicamente el número de cargo al que aspira (603292), seguido de nombre completo.**

**Atención: NO se procesarán solicitudes que no cumplan con este requisito.**

**2)** En el mail deberá adjuntar **en formato PDF:**

- **Solicitud de inscripción, Declaración Jurada y compromiso de cargo,** ambos formularios descargables de la página web [www.nutricion.edu.uy](http://www.nutricion.edu.uy)
- **Constancia de libre de deuda** que expide la Biblioteca de la Escuela. (Para solicitar la constancia deberán enviar un mail a [biblioteca@nutricion.edu.uy](mailto:biblioteca@nutricion.edu.uy), con el asunto: libre de deuda, nombre completo y número de C.I. Contacto de Biblioteca: 092439597 dentro del horario de 10 a 15hs, tanto llamadas como whatsapp).

**IMPORTANTE: Sólo se recibirán adjuntos en formato PDF**, en caso de recibirse solicitudes que no respeten estas indicaciones, serán devueltas al solicitante corriendo el riesgo que se acaben los plazos de inscripción.

**Los días lunes 5/7/2021 y miércoles 7/7/2021** se completará la inscripción solicitada por los aspirantes mediante correo electrónico, en el horario de 10:00 a 14:00 hs en el Edificio Parque Batlle - Escuela de Nutrición, Sección Concursos, Avda. Ricaldoni s/n, 5º piso. En esa instancia deberán entregar:

- Currículum Vitae en tres ejemplares (con firma de declaración jurada de la autenticidad de los datos que figuran en CV).

Deberán incluir en su postulación los siguientes elementos en tres copias:

A.- Hasta 5 títulos que considere de interés.

Se considerarán:

- Títulos universitarios específicos
- Títulos universitarios referidos a especializaciones afines.
- Otros títulos universitarios o asimilables

B.- Hasta 5 trabajos: de investigación, de enseñanza y/o de extensión que considere de mayor valor, con su correspondiente resumen.

C.- Hasta 5 MÉRITOS que considere de interés

D.- Fundamentación del CONCEPTO DEL CARGO al que aspira

E.- PLAN DE TRABAJO que contenga el proyecto de desempeño del cargo por parte del aspirante en el campo del área de desarrollo de acuerdo a lo expresado en las bases del llamado.

Los méritos seleccionados por el aspirante (ítems A, B y C) deberán estar debidamente documentados en una sola vía.

Los formularios mencionados deberán ser descargados de la página [www.nutricion.edu.uy](http://www.nutricion.edu.uy) y completados en computadora.

Por protocolo sanitario, Sección Concursos no controlará en el momento los documentos, por lo cual, solicitamos que los aspirantes lo hagan antes de entregarlos.

Se comunica que las notificaciones derivadas de este llamado se realizarán a la dirección electrónica que cada uno utilice para realizar la inscripción.

Se solicita concurrir con tapabocas